

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076 Fecha: 27/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2013 01168	Abreviado	CARLOS JOSE - VILLEGAS GIRALDO	ANA ISABEL DOMINGA - CORREA CORZO	Auto decreta levantar medida cautelar	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2015 00488	Ejecutivo Singular	SOLAMIRA - VELEZ GUTIERREZ	LEYLA ESTHER - HERNANDEZ ALMANZA	Auto termina proceso por desistimiento terminación del proceso de la referencia por desistimiento tácito	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2018 00582	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MELBA MERCEDES PEREZ MONTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día martes ocho (8) de noviembre de 2022 a las 8:30 A.M.como fecha y hora para llevar a cabo la audienciapública virtual	26/10/2022	01
20001 40 03 001 2019 00033	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGEL MIRO PINEDA PALLARES	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2019 00442	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	CARIDAD PAULINA ROMERO HENRIQUEZ	Auto resuelve aclaración providencia Este juzgador estima que la solicitud objeto de estudio no esta llamada a prosperar debido a que la orden judicial contenida en el numeral tercero de la providencia de fecha 12 de agosto de 2019es clara y no da lugar a la confusión que se genera para el apoderado judicial de la parte demandante, e	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2019 00442	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	CARIDAD PAULINA ROMERO HENRIQUEZ	Auto Requiere Apoderado SE ABSTIENE DE ORDENAR EMPLAZAMIENTO y se requiere al apoderado judicial de la parte demandante con el fin de que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia notifique en debida forma la providencia que libró mandamiento de pago en contra de la demandada, so pena de entenderse desistida tácitamente la demanda.	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2020 00069	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE LUIS GALINDO SOCARRAS	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación.	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2020 00593	Ejecutivo Singular	JACOB DE JESUS - FREYLE BRITO	OSIRIS ESTHER SOLANO BROCHEL	Auto Requiere Apoderado se requiere a la apoderada de la parte ejecutante, para que,en el término de 5 días, presente su escrito de terminación de proceso debidamente coadyuvado por la demandada Rosa Linda Martínezy/o su apoderada	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2020 00631	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELKIN SMITH ROBLES GUTIERREZ	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación.	26/10/2022	01
20001 40 03 008 2021 00115	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDGAR AUGUSTO - TREJOS LONDOÑO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución	26/10/2022	01
20001 40 03 002 2022 00047	Ejecutivo Singular	JESUS ZUMAQUE PINTO	ELIZABETH MONTERO ZULETA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2022 00047	Ejecutivo Singular	JESUS ZUMAQUE PINTO	ELIZABETH MONTERO ZULETA	Auto decreta medida cautelar	26/10/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SOL KARINA GOMEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO